

CONAMA  **8**

Congreso Nacional del Medio Ambiente

CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

GT-4. Espacios Naturales Protegidos versus Red Natura 2000

Grupo de Trabajo nº 4

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS *VERSUS* RED NATURA 2000 EN EL ESTADO ESPAÑOL

Relatores

Teodoro Abbad Santiveri (Experto independiente/MMA)

Antonio Fernández de Tejada (Experto independiente/MMA)

Ricardo García Moral (Biosfera XXI)

Coordinador

José Ramón Molina Moreno (COBCM / Tecnomia S.A.)

TEMA DE ACTUALIDAD E INTERÉS

CONAMA I (1992): La conservación y gestión racional de los espacios debe constituir el elemento básico de conservación de la biodiversidad. En ese sentido, la ratificación de la **Directiva de Hábitat** por parte de la Administración española representa un paso importante para el futuro de la conservación de su diversidad biológica. Sin embargo, la efectividad de este programa dependerá de la existencia de unos **criterios objetivos en la aplicación de esta directiva**, tanto en lo que concierne a la selección de zonas de protección especial como a su gestión.

CONAMA II (1994): homologación de criterios y figuras el diseño de redes de EN; trasposición Directiva Aves y Directiva Hábitat; consolidación de la Red de EN Españoles, que tienen que formar parte de la Red Europea Natura 2000; identificación y valoración de la biodiversidad natural "**impuesta**" por la Directiva Hábitat.

TEMA DE ACTUALIDAD E INTERÉS

CONAMA III (1996): GT específico sobre ENP, incidiendo en el escaso nivel de participación social en la planificación y gestión de ENP; la importancia del régimen de propiedad de la tierra en la declaración y gestión de ENP; y la falta de ENP marinos en el Estado Español.

No se habla de RN2000. Se hace público el RD 1997/1995

TEMA DE ACTUALIDAD E INTERÉS

CONAMA IV (1998): Consolidar los instrumentos de planificación (PORN) y gestión (PRUG) de ENP existentes y velar por el cumplimiento de las condiciones impuestas en éstos. Los Planes de Desarrollo Regional deben incluir iniciativas derivadas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y de la RN 2000, para acceder a la financiación de los Fondos Estructurales de la UE.

TEMA DE ACTUALIDAD E INTERÉS

CONAMA V (2000): Punto de inflexión. GT 10 aborda de forma general, evidenciando una necesidad de cambio, numerosos aspectos relacionados con RN 2000: planes de gestión, diferenciación de ENP, integración de la RN 2000 en políticas sectoriales, evaluación de repercusiones (impacto, EEA), financiación, etc.

TEMA DE ACTUALIDAD E INTERÉS

CONAMA VI (2002): El debate se centra en la superficie que aportaba en aquel momento cada Comunidad Autónoma a la RN 2000, pero no se avanza en ninguna de las líneas esbozadas en el anterior CONAMA, excepto en algunos apuntes sobre los modelos de gestión.



TEMA DE ACTUALIDAD E INTERÉS

CONAMA VII (2004): Siguen sin abordarse los aspectos citados anteriormente. Se creó el GT 6 "Red Natura 2000 y Medidas Compensatorias" donde se pusieron de manifiesto los graves problemas existentes en el concepto y diseño de medidas compensatorias en aplicación del Art. 6.3 de la Directiva Hábitat.

TEMA DE ACTUALIDAD E INTERÉS

CONAMA VIII (2006): Segundo punto de inflexión. Ya existen experiencias reales de planificación y gestión, cambios y adaptaciones normativas autonómicas y estatales, listas de LIC de las cuatro regiones biogeográficas del territorio nacional aprobadas por la Comisión Europea, participación pública en algunos procesos de aprobación de redes de ZEPA, Planificación sectorial que considera la RN2000.....¿realidad o ficción?

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE ENP

PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ENP EN ESPAÑA

Año 1990: aproximadamente el 6,5%

Año 2005: aproximadamente el 10%

**PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE LUGARES DE
LA RN2000 (LIC + ZEPA) EN ESPAÑA: 27%**

**EN TÉRMINOS COMPARATIVOS, LA RN2000 SUPONE
CASI TRES VECES MÁS DE SUPERFICIE PROTEGIDA
QUE LOS ENP**

- SI LAS DIRECTIVAS DE AVES Y HÁBITAT Y DE LA LEY 4/89 COMPARTEN EL MISMO OBJETIVO DE CONSERVACIÓN, ¿CÓMO SE EXPLICA ESTA NOTABLE DIFERENCIA?

TAL VEZ LA CLAVE LA ENCONTREMOS EN LOS
CONCEPTOS DE RED Y DE COHERENCIA

- Los objetivos de conservación fijados en la Directivas son claros
- La tipología de ZEPA y ZEC parece adecuada a esos objetivos
- ¿Estamos en condiciones de afirmar que sabemos exactamente qué es y cómo debe tratarse cada espacio de la RN2000?

- Los espacios de la RN2000 se diseñan dentro del concepto de Red ecológica europea
- Pretende ser una red coherente de espacios ecológicos
- Para que sea red, además de nodos debe haber conectores adecuados.

- La Ley 4/89 establece categorías de ENP que no fijan objetivos claros de conservación.
- La designación genérica de estos espacios no responde al concepto de Red. De hecho existen muy pocas redes De ENP en sentido estricto.

CUESTIONES PARA EL DEBATE

- ¿Los lugares de la RN2000 son ENP? En ese caso ¿tiene el mismo grado de protección?
- Si no toda la RN2000 es ENP, ¿se debe gestionar como tal?
- Es beneficioso o perjudicial que la RN2000 se considere ENP?

MARCO JURÍDICO

- La Ley 4/89 es insuficiente e ineficaz para la consecución de los objetivos genéricos que plantea en sus principios inspiradores.
- El R.D. 1997/1995 traspone la Directiva de Hábitat. ¿Es suficiente para asegurar la protección de los lugares?

MARCO JURÍDICO

- ¿Cuál es la razón de la insuficiente transposición de la Directiva 92/43/CEE?
- Su desarrollo puede chocar frontalmente con la Organización Administrativa española: tal vez pueda generar recelo en las CC.AA. por una potencial limitación de sus competencias.

MARCO JURÍDICO

- El R.D. 1997/1995 establece que los espacios de la RN2000 deben disponer de un plan de gestión. ¿Es suficiente para garantizar la misma e, incluso, su soporte económico?
- El mismo Real Decreto ¿puede dar cobertura jurídica a los conectores y corredores ecológicos?
- La consideración de otras normas puede proporcionar suficiente cobertura, pero en ese caso se perdería eficacia.

GARANTÍA Y EFICACIA

- El MMA presentó recientemente los proyectos de Ley de la Red de Parques Nacionales y el anteproyecto de Ley del patrimonio natural y de la biodiversidad. ¿Quién ha tenido acceso a los textos presentados?
- La cuestión que preocupa es saber si se va aprovechar el momento para conseguir normativas de suficiente nivel

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN



ARTICULO 6.1

RD 1997/95 (Y DIRECTIVA HÁBITAT)

«Con respecto a las zonas especiales de conservación, (los Estados miembros) las CCAA correspondientes, fijarán las medidas de conservación necesarias que implicarán, en su caso, adecuados **planes de gestión**, específicos a los lugares o integrados en otros planes de desarrollo, y las apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales, que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales del anexo I y de las especies del anexo II presentes en los lugares.»

¿ QUE ES LA PLANIFICACIÓN ?

"Es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción", (Goodstein, 1998).

TIPOS DE PLANES QUE AFECTAN A LOS ENP

Los establecidos en la Legislación básica sobre ENP
(Ley 4/89).

Los recogidos en la Legislación autonómica
(actualmente 16 de las 17 CCAA han desarrollado
legislación propia)

GT- 4: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS *VERSUS* RED NATURA 2000 EN EL ESTADO ESPAÑOL

CONAMA 8

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

	CANT	MAD	GAL	AND	P. VAS	NAV	MUR	CLM	AST	ARA	CYL	CAN	VAL	EXT	CAT	BAL	RIO	
PLAN RECTOR DE USO Y GESTION	2	2	1	41	5	47	-	2	9	3	-	11	10	-	1	4	1	139
PLAN DE ACTUACION							-											0
PLAN PARCIAL								-										0
PLAN DE CONSERVACIÓN			-							1	-							1
PLAN DE PROTECCION										2								2
NORMAS DE PROTECCION											-		-			-	-	0
PLAN DIRECTOR												22						22
NORMAS DE CONSERVACION												24		-	1			25
PLAN ESPECIAL	1											10	4	-				15
PLAN DE GESTION PARA CONSERVACION Y OCIO														-				0
PLAN ANUAL DE GESTION															24			24
PLAN DE ORDENACION RECURSOS NAT. [PORN]	2	4	7	38	7	2	6	29	46	3	13	108	13	3	?	31	2	314
	3	2	1	41	5	47	0	2	9	6	0	67	14	0	26	4	1	228



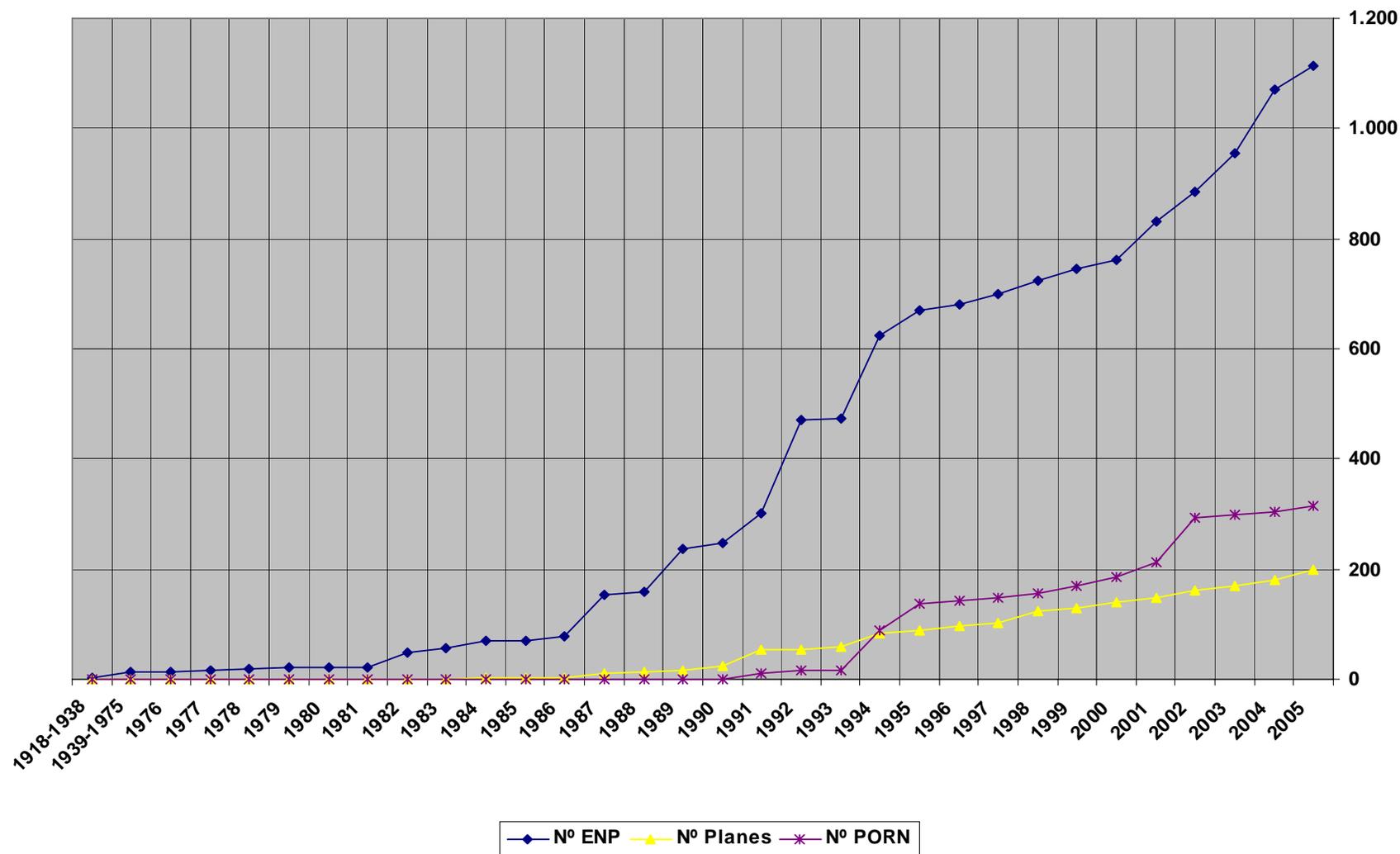
ALGUNOS DATOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS ENP EN EL ESTADO ESPAÑOL



GT- 4: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS *VERSUS* RED NATURA 2000 EN EL ESTADO ESPAÑOL

CONAMA 8

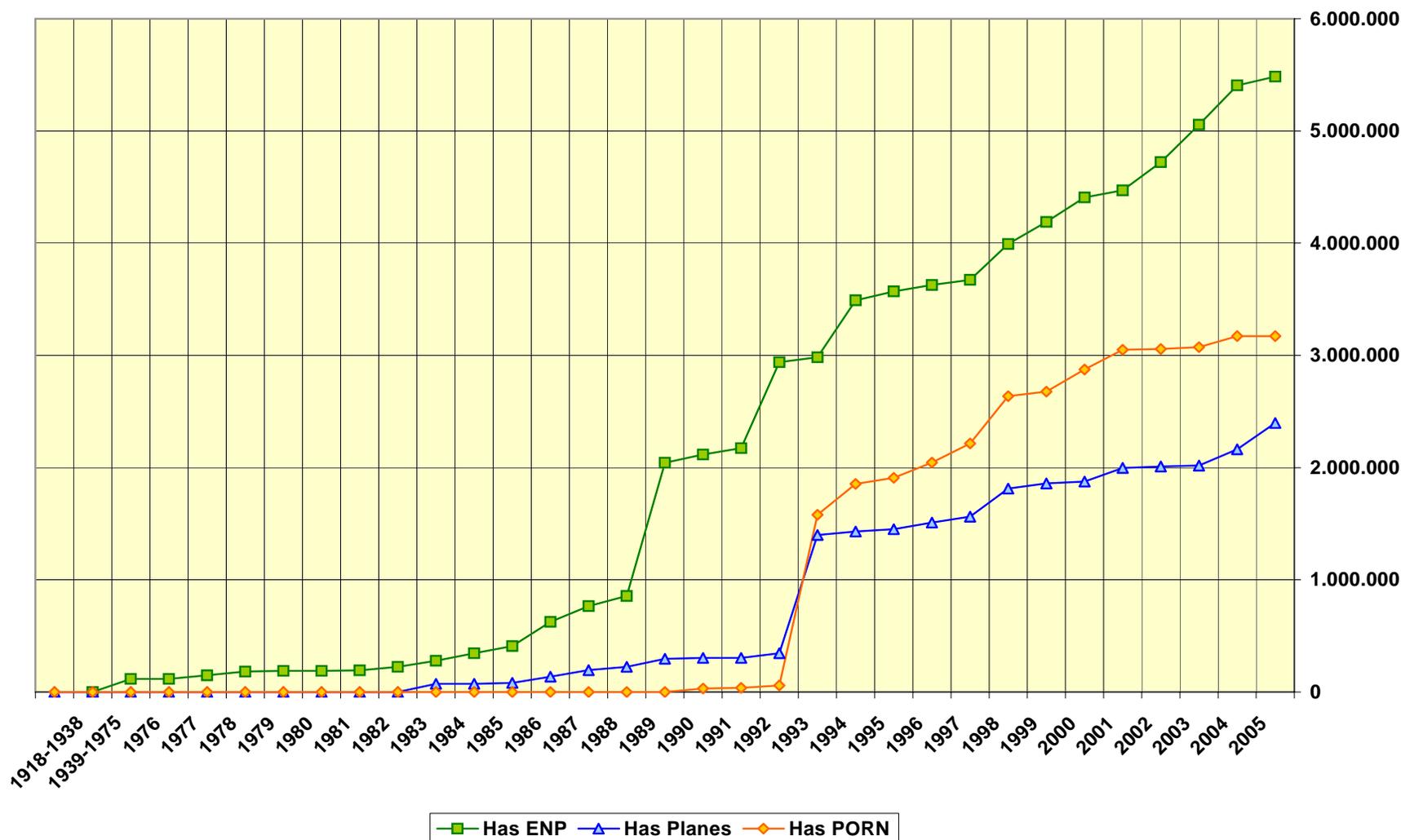
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



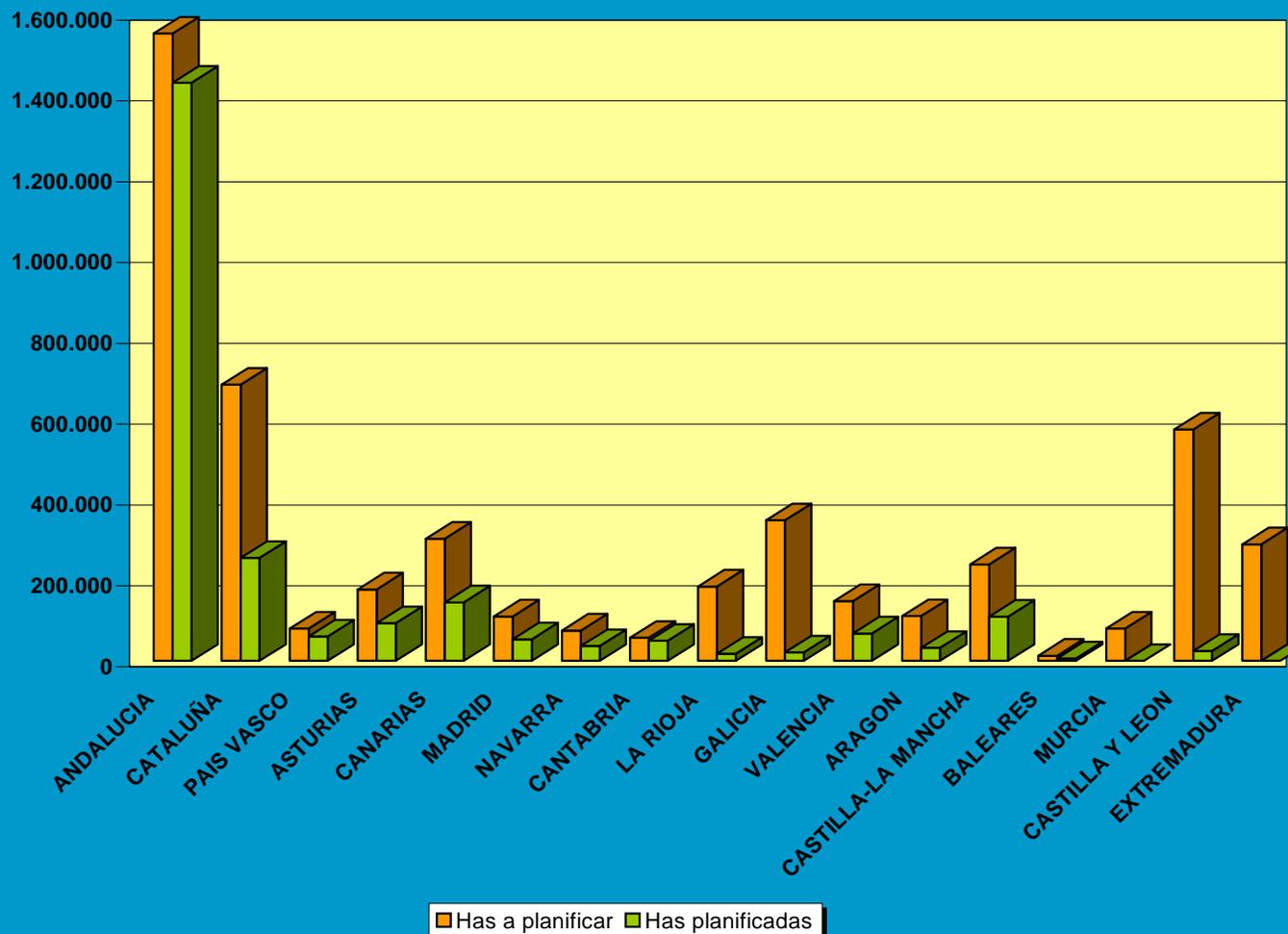
GT- 4: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS *VERSUS* RED NATURA 2000 EN EL ESTADO ESPAÑOL

CONAMA ⁸

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



COMPARACIÓN ENTRE SUPERFICIE PLANIFICADA Y POR PLANIFICAR



¿ QUE ES GESTIONAR ?

"Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera.", (RAE, 2005).

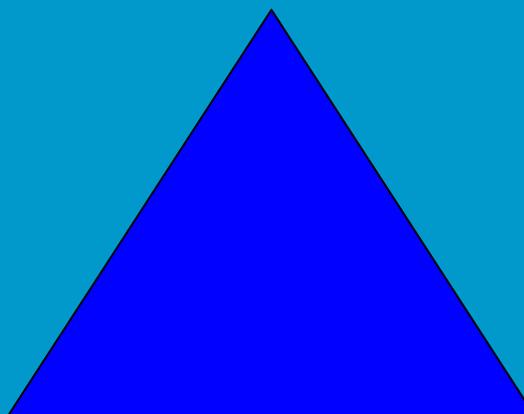
TIPOS DE GESTIÓN

- GESTIÓN PASIVA
- GESTIÓN PREVENTIVA
- GESTIÓN PLANIFICADA
- GESTIÓN CONCERTADA
- GESTIÓN REACTIVA

CAPACIDAD DE GESTIÓN

(Hockings y otros, 2000)

GOVERNABILIDAD



APOYO SOCIAL

RECURSOS

RECURSOS FINANCIEROS

¿ QUIEN DEBE PAGAR ?

FALSO DEBATE

EN CUALQUIER CASO PAGAMOS LOS CIUDADANOS

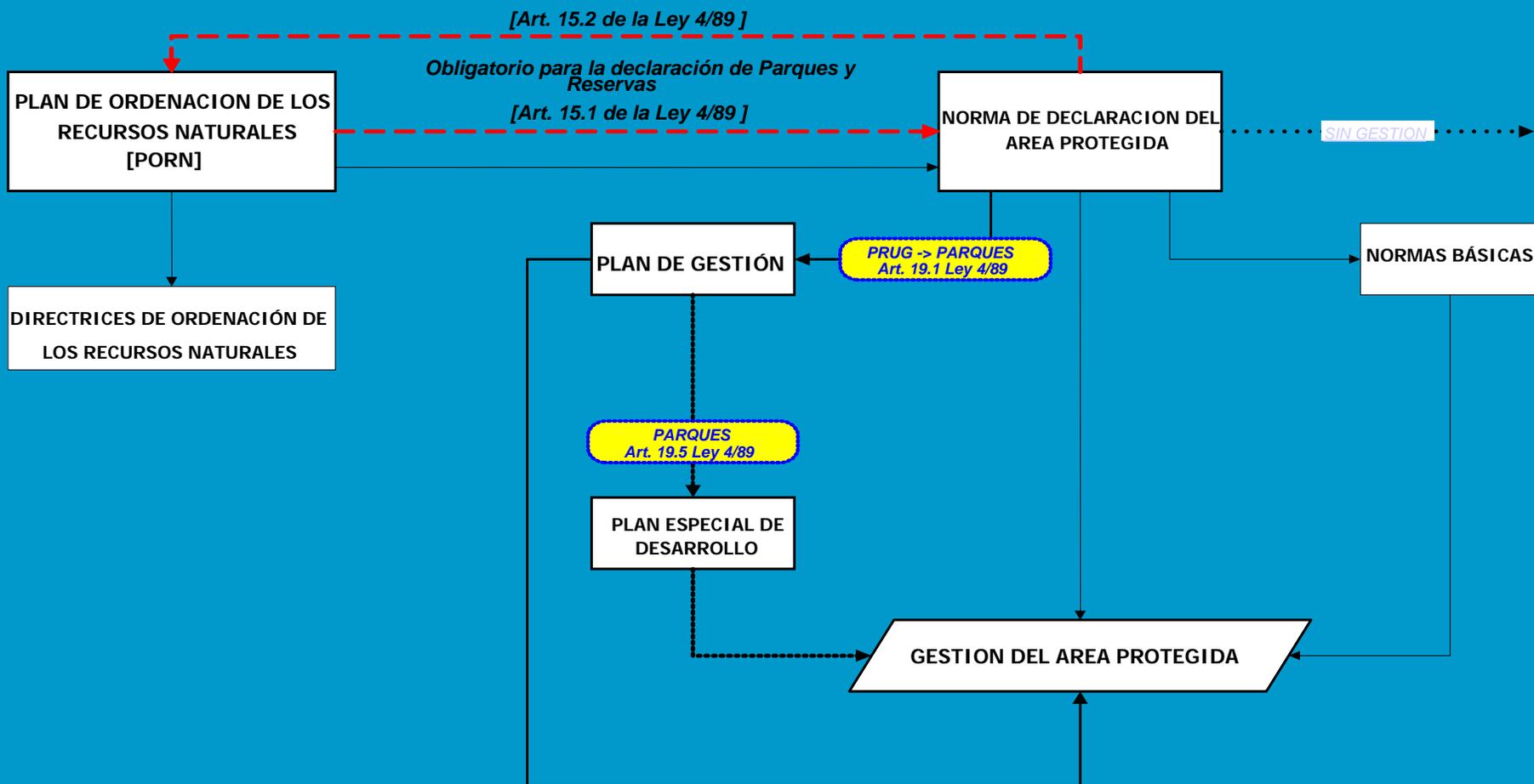
CON NUESTROS IMPUESTOS



ALGUNAS CUESTIONES PARA EL DEBATE

- ¿Son adecuados los instrumentos de planificación existentes en la actualidad?
- ¿Sería necesario incorporar nuevos?
- ¿Están suficientemente definidos los procesos e instrumentos necesarios para realizar una gestión adecuada?
- ¿ Están actualmente aceptados y asentados los tres pilares básicos para la gestión en el Estado Español?

ESQUEMA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS SEGÚN LA LEY 4/89



OTROS ASPECTOS DE LA RN2000 Y LOS ENP



Definición de Área Protegida por UICN ^[1]

Un área de la tierra y/o del mar **dedicados especialmente a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, y de recursos naturales y culturales asociados y manejados por medios legales u otros medios eficaces.**

[1] UICN (1994). *Guidelines for Protected Areas Management Categories*. UICN, Cambridge, UK and Gland, Switzerland. 261pp.

Definición de Zona Especial de Conservación (ZEC)

Un área geográfica definida **que contribuya de forma apreciable a mantener o restablecer un tipo de hábitat natural de los que se citan en el Anexo I o una especie de las que se enumeran en el Anexo II en un estado de conservación favorable ... designado mediante un acto reglamentario, administrativo y/o contractual**

Zona Especial de Conservación (ZEC)



Área Protegida

ALGUNAS DIFERENCIAS ENTRE ENP Y RN2000

La selección de los espacios de la RN2000 se ha basado en información científica.

Los espacios de la RN2000 se sabe, sin duda, por qué han sido declarados.

Constituyen una Red

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
1150	Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas	1,00	C	C	B	B
1240	Acantilados con vegetación de las costas mediterráneas (con <i>Limonium</i> spp. endémicos)	1,00	C	B	A	A
1310	Vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> y otras de zonas fangosas o arenosas	1,00	C	C	A	A
1410	Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimi</i>)	1,00	C	C	A	A
1420	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Arthrocnemeta fruticosae</i>)	1,00	C	C	B	B
2260	Dunas con vegetación esclerófila (<i>Cisto-Lavanduletalia</i>)	1,00	C	C	C	C
3140	Aguas oligo-mesotróficas calcáreas con vegetación béntica con formaciones de caraceas	1,00	B	C	A	A
3170	Estanques temporales mediterráneos	1,00	C	C	A	A
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	C	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	10,00	C	C	A	A
92D0	Galarias ribereñas termomediterráneas (<i>Nerio-Tamaricetea</i>) y del sudoeste de la península ibérica (<i>Securinegion tinctoriae</i>)	1,00	C	C	A	A
9320	Bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i>	34,76	A	C	A	A
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i>	1,00	C	C	B	B

GT- 4: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS *VERSUS* RED NATURA 2000 EN EL ESTADO ESPAÑOL

CONAMA 8

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Plantas

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1552	Vicia bifoliolata	P	A	B	A	A
Y		1553	Anthyllis hystrix	R	B	B	C	B
Y		1584	Daphne rodriguezii	V	C	B	A	B
Y		1619	Apium bermejoi	P	A	B	A	A



POSIBLES OBJETIVOS DE GESTIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN

Objetivos de gestión	Ia	Ib	II	III	IV	V	VI
<i>Investigación científica</i>	1	3	2	2	2	2	3
<i>Protección de la vida salvaje</i>	2	1	2	3	3	-	2
<i>Preservación de la biodiversidad</i>	1	2	1	1	1	2	1
<i>Mantenimiento de los servicios ambientales</i>	2	1	1	-	1	2	1
<i>Protección de los recursos naturales y culturales</i>	-	-	2	1	3	1	3
<i>Turismo y recreo</i>	-	2	1	1	3	1	3
<i>Educación</i>	-	-	2	2	2	2	3
<i>Uso sostenible de los recursos naturales</i>	-	3	3	-	2	2	1
<i>Mantenimiento de los atributos naturales y culturales</i>	-	-	-	-	-	1	2

GT- 4: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS *VERSUS* RED NATURA 2000 EN EL ESTADO ESPAÑOL

CONAMA 8

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



BIOSFERA XXI
Estudios Ambientales, S.L.



GT- 4: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS *VERSUS* RED NATURA 2000 EN EL ESTADO ESPAÑOL

CONAMA 8

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



BIOSFERA XXI
Estudios Ambientales, S.L.



COMPARACIÓN SUPERFICIE RN2000 / ENP

